Versión: Fecha de vigencia:

Fecha: 08 – 05 - 2025	**Acta No:** 23	**Hora Inicio:** 8:30 am	**Hora Fin:** 11:30 am
Tema: Mesa de Trabajo – Coordinación General del SIGAM – Revisión Indicadores OAM Proceso Gestión de los Bienes y Servicios Ecosistémicos.			
Responsable: Coordinación General SIGAM		**Elaborado por:** José Alejandro Villada Muriel	
Proceso / Subproceso / Actividad: SIGAM (Sistema de Gestión Ambiental Municipal)			
Lugar: Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal			

AGENDA	1.	Discusión Sobre La Viabilidad De Calcular Porcentajes Con Variables Múltiples.
	2.	Inconsistencias en incentivos y formalización predial.
	3.	Revisión del número de indicadores
	4.	Análisis Detallado de Indicadores Propuestos
	5.	Observaciones y Compromisos
	6	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Agenda:

Presentación de los Asistentes:

- Secretaría de Planeación (José Alejandro Villada, Paula Mariscal, Jhonathan Osorio, Nataly Angarita).
- Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental (Natalia Vélez, Juan David García, Eduar Gallego, Andrés Chica, Erika Martínez, Paola Murcia.)
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER. (Andrés Agualimpia).

Siendo la 8:35 am se da inicio a la reunión de la siguiente manera:

1. Discusión Sobre La Viabilidad De Calcular Porcentajes Con Variables Múltiples:

- Se discutió la dificultad de obtener un porcentaje único cuando se involucran más de dos variables. Se concluyó que para dos variables (ej., número de predios realizados vs. número de predios pagados), se puede calcular un porcentaje directo. Sin embargo, con una tercera variable (ej., número de áreas), la obtención de un porcentaje único no es directa y requiere un enfoque diferente. Se definió que todos los indicadores se midieran en número de hectáreas.

2. Inconsistencias en Incentivos y Formalización Predial:

- Se identificó un problema significativo con predios que aplican una tarifa del 029 y que, al momento del registro, no se evidencian pagos. Esto genera información desactualizada y dificultades jurídicas para la aplicación de incentivos. Se destacó la complejidad de la documentación requerida (declaración extrajuramentada, registros civiles, etc.) para la formalización de los predios para acceder a estos beneficios, especialmente en casos de sucesión. Se evidenció la necesidad de un proceso más ágil y eficiente para la verificación de la información.

3. Revisión del número de indicadores:

Fecha: 08 – 05 - 2025	**Acta No:** 23	**Hora Inicio:** 8:30 am	**Hora Fin:** 11:30 am
Tema: Mesa de Trabajo – Coordinación General del SIGAM – Revisión Indicadores OAM Proceso Gestión de los Bienes y Servicios Ecosistémicos.			

- Se reconoció la necesidad de reducir el número actual de indicadores para este proceso, donde se pueda facilitar su gestión. Se exploró la posibilidad de manejar algunos procesos por índices, conformados por varios indicadores. Sin embargo, se identificó que no todos los procesos (ej., protección y bienestar animal, educación ambiental) se adaptan fácilmente a un manejo por índices, ya que sus políticas e indicadores no siempre alcanzan el nivel requerido para la conformación de un índice robusto

4. Análisis Detallado de Indicadores Propuestos:

- Se procedió a analizar cada indicador propuesto, abordando aspectos como:
  - I. Nombre del Indicador: es una frase breve y clara que identifica lo que se va a medir en un proceso
  - II. Objetivo: Explica el propósito o la intención del indicador dentro de un sistema de seguimiento, evaluación o gestión
  - III. Definiciones y Conceptos: Se identificó la necesidad de definir claramente los términos que se deben de tener en cuenta para la medición del indicador.
  - IV. Método de Medición: es la forma de obtener la información (ej., geo-referenciación, documentos técnicos, visitas de caracterización).
  - V. Formula del Indicador: es la expresión matemática o lógica que permite calcular el valor del indicador a partir de datos concretos.
  - VI. Unidad de Medida: Se discutió la unidad de medida (ej., número de hectáreas, porcentaje)
  - VII. Tipo de Indicador: Se diferenció entre indicadores de gestión, producto, base, resultado e impacto.
  - VIII. Línea Base: es la identificación los decretos o normativas que exigen cada indicador.
  - IX. Fuente de los Datos: Se identificaron los documentos de donde se obtendrá la información (ej., documentos técnicos, visitas).
  - X. Responsables: Se asignaron responsabilidades para la recolección de datos y se identificaron las dependencias de donde se obtendrá la información.
  - XI. Observaciones: Se registraron observaciones relevantes, como el retraso en la entrega de documentación, la necesidad de considerar registros de Parques Nacionales y las limitaciones de algunos indicadores

5. Observaciones y Compromisos:

- Teniendo en cuenta la discusión anterior, se presenta los metadatos de los indicadores estructurados y definidos:

Alcaldía de PEREIRA

Versión: Fecha de vigencia:

Fecha: 08 – 05 - 2025	**Acta No:** 23	**Hora Inicio:** 8:30 am	**Hora Fin:** 11:30 am

Tema: Mesa de Trabajo – Coordinación General del SIGAM – Revisión Indicadores OAM Proceso Gestión de los Bienes y Servicios Ecosistémicos.

IDENTIFICACIÓN	Nombre del Dato	**Áreas con esquemas de pago por servicios y otros incentivos a la conservación**
	Codigo del Dato	4.1.1
	Nombre del Proceso	Gestión de los Bienes y Servicios Ecosistemicos
	Objetivo	Implementar incentivos a la conservación aplicados en los suelos de protección de la estructura ecológica principal, ecosistemas estratégicos y reservas naturales de la sociedad civil
CONCEPTOS	Definiciones y conceptos	Área total de predios analizados para pago por servicios ambientales: corresponde a los predios analizados técnicamente, que cumplen con los criterios de selección para acceder al incentivo de pago por servicios ambientales. Área total de predios con pago realizado: pagos realizados al beneficiario de pago por servicios ambientales por parte de la administración municipal. Área total de pre (Sumatoria de Áreas con algún beneficio en incentivos a la conservación en el municipio / Área de la zona rural)*100
	Método de medición	Recolección de información en campo (Guía de aplicación, modelación de PSA, información primaria cartográfica) Encuesta de caracterización en campo (incentivo tributario) visitas de asistencia técnica
	Unidad de medida	N° de hectáreas Porcentaje %
	Tipo de dato	Gestion, Producto, Impacto o Resultado
OTRAS CONSIDERACIONES	Limitaciones del indicador	Celeridad en el proceso administrativo jurídico para la ejecución de los pagos por servicios ambientales. Trámite administrativo para el incentivo tributario (radicación doble a la secretaria de desarrollo rural y asuntos tributarios)
	Fuente de datos	Recursos del 1% de los ingresos corrientes del municipio de Pereira para PSA. Documento técnico del Esquema de Pago por Servicios Ambientales (guía de campo, modelación, acuerdo de manejo, acuerdo de voluntades) solicitudes para el acceso del incentivo PSA e incentivo tributario (Acuerdo 029 de 2015)
	Periodicidad de los datos	Anual (cada año se tendrá que realizar el acuerdo de voluntades entre la adminstración y el beneficiario)
	Linea Base	Ley 99 articulo 111 Decreto 0953 de 2013 Decreto 870 de 2017 Decreto 1007 de 2018 datos desde el 2022 (colocarlos) OJO Y COLOCAR NORMATIVIDAD SI EXISTE Y DIRECTRIZ DE LA NORMATIVIDAD NACIONAL 870 DE 2017 Y 1007 DE 2018
	Responsables	Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental Dirección Estrategica del Sistema de Gestión Ambiental
	Observaciones	Los pagos por servicios ambientales han tenido demoras jurídico administrativas que retrasan la entrega del incentivo. Es necesario tener un equipo destinado a la labor de seguimiento y control para garantizar la celeridad en la entrega y un equipo administrativo jurídico que permita la celeridad en la revisión de la información

IDENTIFICACIÓN	Nombre del Dato	**Áreas Protegidas de caracter privado reconocidas en el SINAP**
	Codigo del Dato	4.1.5
	Nombre del Proceso	Gestión de los Bienes y Servicios Ecosistemicos
	Objetivo	Determinar el numero de Reservas Natuales de la Sociedad Civil inscritas en el RUNAP (Registro Único Nacional de Áreas Protegidas)
CONCEPTOS	Definiciones y Conceptos	DEFINIDICÓN DE RUNAP DEFINICIÓN DE SINA P DEFINICION DE RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DEFINICIÓND E ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Número de hectáreas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil con registro RUNAP (Área total de reservas natrales de la sociedad civil con registro RUNAP/Área total en conservación y protección ambiental del municipio de Pereira)*100 3 áreas protegidas de carácter público y de orden regional administradas por CARDER inscritas al RUNAP Esta información se puede visualizar en el siguiente enlace. https://runap.parquesnacionales.gov.co/organizacion/13
	Metodo de Medición	La información de los predios privados con registro RUNAP se obtiene de la Resolución emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Parques Nacionales Naturales . La información de las áreas de conservación y protección ambiental hacen parte de la Estructura Ecológica Principal del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pereira (Acuerdo 35 de 2016)
	Unidad de medida	Número (Hectáreas)
	Tipo de dato	Gestion, Impacto
OTRAS CONSIDERACIONES	Limitaciones del idicador	Retrasos en el registro de las reservas naturales de la sociedad civil en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por inconsistencias cartográficas (las áreas del certificado de tradición y libertad no coincide con la información real en campo)
	Fuente de datos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Parques Nacionales Naturales COLOCAR LA PÁGINA DE REGISTRO RUNAP
	Periodicidad de los datos	Anual
	Linea Base	Decreto 1665 de 1999.
	Responsables	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Parques Nacionales Naturales Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - DEGA
	Observaciones	Ministerio hace registro y la administración municipal lo reporta

IDENTIFICACIÓN	Nombre del Dato	**Áreas adquiridas para la conservación y Protección Ambiental**
	Codigo del Dato	4.1.7
	Nombre del Proceso	Gestión de los Bienes y Servicios Ecosistemicos
	Objetivo	Determinar las hectareas adquiridas por el municipio de Pereira para la conservación del recurso hídrico
CONCEPTOS	Definiciones y Conceptos	Compra de predios Son las hectáreas adquiridas por el municipio de Pereira para la protección y conservación, destinación del 1% de los ingresos corrientes para compra, mantenimiento....
	Método de medición	Recolección de información en campo (Guía de aplicación, información primaria cartográfica)
	Unidad de medida	Numero (Hectáreas)
	Tipo de dato	Gestion
OTRAS CONSIDERACIONES	Limitaciones del indicador	El no cumplimiento de requisitos por parte de los propietarios de los predios
	Fuente de datos	Documentos de Visitas
	Periodicidad de los datos	Anual
	Linea Base	Resolución 3578 de 2014 CARDER
	Responsables	Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
	Observaciones	La SDRGA da respuesta al usuario del predio ofertado, posteriormente se hace un analisis juridico

IDENTIFICACIÓN	Nombre del Dato	**Áreas para restauración, rehabilitación y reforestación en áreas de importancia ambiental en el municipio de Pereira**
	Codigo del Dato	
	Nombre del Proceso	Gestión de los Bienes y Servicios Ecosistemicos
	Objetivo	Establecer acciones encaminadas a la restauración, rehabilitación y reforestación en áreas de importancia ambiental en el municipio de Pereira
CONCEPTOS	Definiciones y conceptos	Restauración Ecologica Rehabilitación Reforestación areas de importancia ambiental
	Método de medición	Solicitudes radicadas por ususarios, instituciones externas, Planes ade acción del municipio, zonas priorizadas por el municipio, Informe, Visitas Número de Hectáreas restauradas, rehabilitadas y reforestadas
	Unidad de medida	Número (hectareas)
	Tipo de dato	Gestion
OTRAS CONSIDERACIONES	Limitaciones del indicador	El municipio de pereira no cuenta con un inventario de areas suseptibles para reforestación, restauración y recuperación
	Fuente de datos	Solicitudes radicadas en el municipio, EEP del POT, Manual de silvicultura de Pereira
	Periodicidad de los datos	Anual
	Linea Base	Política Nacional de Restauración y Política Nacional de Biodiversidad y de Servicios Ecosistémicos, Manual de Silvicultura
	Responsables	Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, Parques Zonas Verdes y Equipamientos, CARDER
	Observaciones	Necesidad de estudios técnicos

4.1.1	Áreas con esquemas de pago por servicios y otros incentivos a la conservación
4.1.2	Áreas Protegidas de caracter privado reconocidas en el SINAP
4.1.3	Áreas adquiridas para la conservación y Protección Ambiental
4.1.4	Áreas para restauración, rehabilitación y reforestación en áreas de importancia ambiental en el municipio de Pereira

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Acta de Reunión	José Alejandro Villada	9 de mayo		

Versión:			Fecha de vigencia:		
2	Envío Matriz metadato de los indicadores	Equipo GISEP	16 de mayo		
3					



Tema: Batería de indicadores GISEP		Fecha: 08/05/2025		Acta No:	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Paola Andrea Murcia Aguirre	SDRGA	Contratista	3054202780	paola.murciaaguirre@gmail.com	
2 Erika Patricia Martinez S.	SDRGA	contratista.	3218748326	erikapmartinez07@gmail.com	
3 Andrés Chico M.	SDRGA	contratista	3206646282	andreschicamurillo16@gmail.com	
4 Edgar Andres Gallego G	SDRGA	Contratista	3188989780	edarg912@gmail.com	
5 [illegible]	PARDER ~~SDRGA~~	Contratista	3116060421	[illegible]	
6 Nataly Angarita	DEGA	Contratista	3158302137	nataliaangarita0@gmail.com	
7 [illegible]	DEGA	contratista	3136282143	silviape@pereira.gov.co	
8 Jose David Garcia O.	SDRGA	Contratista	3104171998	garciaodg@gmail.com	
9 [illegible]	DEGA.	Contratista	3013~~434~~5979	—	
10 Danny Natalia Vélez	SDRGA.	Contratista	3223772245	simap@pereira.gov.co	
11 Alejandro Villada	DEGA	contratista	3136863158	Alejandrovillada487@gmail.com	
12					
13					
14					
15					